



UUMBAL

## **POLITICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACION**

La Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de UUMBAL establece el compromiso de la empresa de promover un entorno laboral basado en el respeto, la igualdad de oportunidades y la inclusión, garantizando un trato digno y libre de discriminación para todas las personas trabajadoras.

La política aplica a todo el personal de la empresa y prohíbe cualquier forma de discriminación, maltrato, violencia o segregación por motivos de género, edad, origen étnico, nacionalidad, religión, discapacidad, orientación sexual, condición social, estado civil, embarazo, situación migratoria u otras características personales.

UUMBAL promueve procesos de contratación, desarrollo y compensación basados en criterios objetivos, asegurando igualdad de trato y oportunidades para todas las personas, así como un ambiente laboral libre de acoso, intolerancia y violencia.

Asimismo, la empresa fomenta una cultura de respeto a la diversidad, comunicación abierta y equilibrio entre la vida laboral, familiar y personal de sus colaboradores.

Como parte de este compromiso, UUMBAL atiende e investiga de manera confidencial y objetiva cualquier denuncia relacionada con actos de discriminación o incumplimiento a esta política, aplicando las medidas correspondientes conforme a su Código de Ética.